

RIO GALLEGOS, 01 de octubre 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.892/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 79 de las presentes obra Nota N° 603/12 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornada – Taller "Innovación de la Enseñanza y Desarrollo Curricular en el Nivel Polimodal", a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 2012;

QUE la responsable del mismo es la Dra. Marta Susana REINOSO;

QUE el mismo propone la realización de taller de formación y actualización destinado a docentes y auxiliares docentes del Colegio Dr. Julio Ladvoat;

QUE este Proyecto se realiza en el marco de los Acuerdos de Cooperación recíproca firmados entre el Colegio Dr. Julio Ladvoat y el Servicios de Intervención y Asesoramiento Institucional de la UNPA-UARG;

QUE a tal efecto oportunamente se firmo un Acta Acuerdo entre la UNPA-UARG representada por el Dr. Alejandro SUNICO y el Colegio Dr. Julio Ladvoat representado por la Rectora Prof. Julia MERCADO;

QUE los Talleres estarán destinados al estudio y reflexión sobre los condicionantes y posibilidades para llevar adelante propuestas innovadoras en los procesos de desarrollo curricular en el contexto de transformación de la Educación Secundaria;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa Institucional "Programa Pedagogía de Nivel Superior y Renovación de la Enseñanza en la Universidad", cuya directora es la Dra. Marta Susana REINOSO;

QUE este Proyecto está integrado, en calidad de coordinadores, por los docentes de la UNPA-UARG – Prof. Fabiana SALDIVIA, Lic. Karina ROSALES, Lic. Mirta Cristina DAMASIO y del Colegio Dr. Julio Ladvoat por las docentes Marcela ROMERO, Teresa RULFI y Silvia GOLUBIZKY;

QUE asimismo está integrado, en calidad de observadores, por los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía – Daniela ALFARO, Flavia FERNANDEZ, Jenifer MUÑOZ, Araceli NAVARRO, María OCAMPO, Gimena PEREZ MANSILLA, Karina PICCO y Ana TRIVIÑO;

QUE los objetivos primordiales de esta actividad es proponer el taller como un espacio para la reflexión y el análisis sobre la enseñanza, tomando como referente el trabajo cotidiano en las aulas, complejizar las categorías con las que se interpretan los procesos de desarrollo curricular y se estudian los problemas de la enseñanza, generar un espacio para el intercambio entre profesores, auxiliares docentes y orientadores que refuercen los vínculos de conocimiento y confianza mutuos;

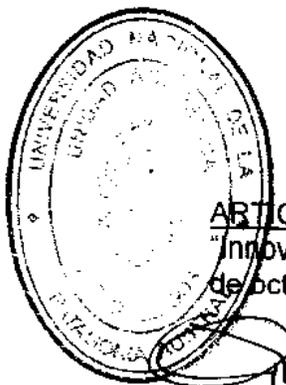
QUE en el marco del desarrollo del mismo se dictará la Conferencia "La dinámica del cambio y la innovación en educación", a cargo de la Dra. Marta Susana REINOSO y los Talleres "Hacia un desarrollo de la grupalidad en el aula. Teoría y Técnica", coordinado por la Lic. Karina ROSALES y la docente Silvia GOLUBIZKY, "Experiencias de Innovación en el Desarrollo Curricular", coordinado por la Dra. Marta Susana REINOSO y Lic. Cristina DAMASIO y "¿Qué es hacer Matemática en la escuela?" – coordinadora por la Prof. Fabiana SALDIVIA;

QUE la citada actividad es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

EL VICE-DECANO SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornada – Taller "Innovación de la Enseñanza y Desarrollo Curricular en el Nivel Polimodal", a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 2012, cuya responsable es la Dra. Marta Susana REINOSO.-





///-2-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER este Proyecto está integrado, en calidad de coordinadores, por los docentes de la UNPA-UARG – Prof. Fabiana SALDIVIA, Lic. Karina ROSALES, Lic. Mirta Cristina DAMASIO y del Colegio Dr. Julio Ladvoat por las docentes Marcela ROMERO, Teresa RULFI y Silvia GOLUBIZKY y en calidad de observadores, por los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía – Daniela ALFARO, Flavia FERNANDEZ, Jenifer MUÑOZ, Araceli NAVARRO, María OCAMPO, Gimena PEREZ MANSILLA, Karina PICCO y Ana TRIVIÑO

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta actividad se enmarca en el Programa Institucional “Programa Pedagogía de Nivel Superior y Renovación de la Enseñanza en la Universidad”, cuya directora es la Dra. Marta Susana REINOSO -

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

611



Arq Guillermo MELCAREJO
VICEDECANO
UNPA-UARG